IT GLOBAL ENTERPRISES SERVICES

Amelia Francasci 30
Esq. José López,
Los Prados
Santo Domingo,
RD.
T 1 809 735 2000

Sobre B

IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES

Nombre oferente

Richard Encarnación

Representante Legal

Calle Amelia Francasci no.30 Esq. José López

Dirección

Consejo del Poder Judicial

Entidad contratante

PEEX-CPJ-02-2024

Proceso no.

LIC. TOMAS ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
MATRICULA 3856
STO. DGO.
DISTRITO NACIONAL

Comité de Compras y Contrataciones

OFERTA ECONOMICA

Título del proceso:	**ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS (ITSM)**	**Proceso núm.:**	**PEEX-CPJ-02-2024**
Nombre del oferente:	IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES INC	**RNC/Cédula:**	130-82667-6
Fecha:	20/02/2024	**RPE:**	55501

Ítem No.	Descripción del Bien	Marca y Modelo (si aplica)	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Adquisición y/o renovación de Licencias (Agentes) Fresh Services – Pro (renovación de 124 licencias y adquisición de 77 licencias adicionales)	FRESHSERVICES	Licencias	201	RD$ 36,900.00	RD$ 7,416,900.00

VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS	**Siete Millones cuatrocientos dieciseis mil novecientos pesos**	**VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN NÚMEROS EN RD$**	**RD$ 7,416,900.00**

Richard Onaxis Encarnacion Fernandez	Firma y sello

Las licencias estan exentas del pago de ITBIS

LIC. TOMAS ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
MATRICULA 3856
STO. DGO.
DISTRITO NACIONAL

IT Global Enterprise Services, INC.
itges
RNC 130-826676
República Dominicana

La Monumental de Seguros

Aseguramos tu futuro hoy

POLIZA DE FIANZAS COMERCIALES
CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA NO.: FICO-11816

RAMO FIANZAS COMERCIALES

MONEDA : RD$ PESOS DOMINICANOS

MANTENIMIENTO DE OFERTA O LICITACION

1.- POR CUANTO: **IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES INC** (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO)

Ha solicitado en fecha 19/02/2024 a la compañia **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.** (EN LO ADELANTE EL AFIANZADOR), una fianza por una suma de 100,000.00 (**CIEN MIL CON 00/100**).

PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

ADQUISICIÓN Y/O RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS (ITSM). REF.: PEEX-CPJ-02-2024.

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de:

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (EN LO ADELANTE EL BENEFICIARIO)

Y tiene como fecha de vigencia desde el **19/02/2024** al **30/09/2024**, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: **EL AFIANZADOR** no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: **EL AFIANZADOR**, se compromete a responder a **EL BENEFICIARIO**, de todos los daños y perjucios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la Ley.

A.-) Se hace constar que: Cualquier reclamación a cargo de está fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES INC el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.**, No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: La Ley No. 146-02 de Seguros Privados de la República Dominicana vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a la presentación de fianzas en favor del Estado, en todo el territorio nacional.

8.- POR CUANTO: **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.**, legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por 100,000.00 exigida a los señores IT GLOBAL ENTERPRISE SERVICES INC conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual, LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A. firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 19 dias de febrero de 2024.

LA MONUMENTAL DE SEGUROS * Oficina Max Henríquez Ureña * Santo Domingo, D. N.

Firma Autorizada

LIC. TOMAS ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ ABOGADO NOTARIO PUBLICO MATRICULA 3856 STO. DGO. DISTRITO NACIONAL